



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión  
Pedagógica



"Decenio de internacional de las Lenguas Indígenas del mundo 2022-2032"  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Puno, **23 AGO 2022**

**OFICIO N° 2625 -2022-GR-GRDS/DREP-DGP.**

Señor.  
Néstor Villasante Paredes  
Director de la UGEL Azángaro

**Azángaro. –**

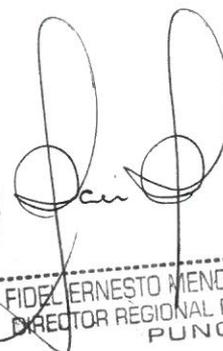
**ASUNTO:** Reprogramación del Tercer taller de Soporte emocional a Especialistas de la UGEL Azángaro

**REFERENCIA:** Resolución Directoral N°0321-2020  
Plan Regional de Convivencia Escolar 2019-2022

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos y a su vez manifestarle que, en el marco de las disposiciones contenidas en el Plan Regional de Convivencia Escolar 2019-2022, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales para los Especialistas de la UGEL, es necesario implementar el tercer taller titulado "Las competencias emocionales", que tiene como objetivo Reconocer la comunicación asertiva y empática como estrategia o estilos que favorecen la interacción positiva con los miembros de la comunidad educativa, el taller se realizará el día **01 de setiembre a las 9:30 a 11:00 am.**, en las instalaciones de la Unidad de Gestión Local Azángaro.

Agradezco anticipadamente su atención y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

FEMP/DREP  
LAS/DGP.  
GCPV/ERCE  
Cc.arch